

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *La Correspondencia*:

«El corresponsal en Madrid de *La Independencia belga* confirma todas las noticias que hemos dado sobre la falsedad de los informes acogidos por *El Memorial Diplomático* en el asunto de los buques chilenos. En sus cartas se dice que el único paso dado por el embajador inglés en Madrid ha sido entregar en el ministerio de Estado, no una nota de su gobierno, sino simplemente una reclamación de la casa de Londres constructora del *Tornado*, la cual ha pasado al tribunal que en Cádiz entiende de este asunto. En cuanto á la misión de la escuadra inglesa á las órdenes de lord Clarence Paget, nunca tuvo por objeto hacer reclamación alguna. Dicha escuadra debía anclar en el puerto de Mahon; pero habiendo manifestado la autoridad marítima de aquella ciudad que las leyes sanitarias se oponían á su entrada en el puerto, el almirante hizo dirigir sus buques á Gibraltar, sin que esto tuviera relación alguna con las cuestiones del Pacífico. La mejor prueba de la actitud imparcial de la Inglaterra en este asunto, es que hoy, en union con la Francia, hace grandes esfuerzos para conseguir el arreglo de las diferencias entre Chile, el Perú y España.»

—Confirmando las noticias que por telégrafo nos remitió nuestro corresponsal en París, dice la *Patrie* llegada hoy:

«Un despacho privado anuncia que el gobierno chileno rehúsa la mediación de las grandes potencias y que quiere continuar la guerra á todo trance contra España. Ciertamente existe en Chile, como en el Perú, un partido exaltado que no sólo no quiere la paz con España, sino que pide al presidente Perez, recientemente reelegido por su influencia, que tome la ofensiva y dirija una expedición contra la Habana. También es cierto que el gobierno chileno, con objeto de hacerse popular, se ha negado hasta ahora á toda conciliación; pero no ha podido rechazar las nuevas proposiciones de las potencias mediadoras, puesto que sus proposiciones no han debido serle entregadas hasta el 15 de este mes. Estas proposiciones, según se dice, contienen bases moderadas.»

—Anoche encabezó *La Epoca* sus despachos telegráficos, que también conocen nuestros lectores, con las siguientes líneas:

«Es imposible leer los siguientes telegramas sin observar lo mal que sirven á la *Agencia Havas* sus corresponsales en América. Hace tres meses que Perez fué reelegido presidente de Chile, y lo

anuncia ahora. Probablemente es tan fresca como esta la noticia de que las repúblicas del Pacífico desean continuar la guerra con España, pues es imposible que se sepa hoy en Europa la acogida que han dado á la mediación anglo-francesa.»

—Siguen llegando los comisionados de la isla de Cuba, quienes han celebrado ya algunas reuniones particulares.

El señor D. José Antonio Echevarría, que es uno de los comisionados, ha salido de Londres para París, desde donde vendrá á esta corte.

—Estos días llaman la atención por las calles de Madrid unos cuantos individuos de la compañía de moros de lanzas que sirven en Ceuta á las órdenes del gobierno español prestando excelentes servicios, tanto ahora como durante la campaña de Africa, cuya medalla adorna su pecho.

—El comandante general de la escuadra del Pacífico participa desde Río Janeiro, con fecha 23 de setiembre próximo pasado, que las fragatas *Concepcion* y *Navas de Tolosa* fondearon en aquel puerto los días 17 y 18 del citado mes, y que el 24 del mismo salía para Cádiz la *Villa de Madrid*, que no ocurría novedad en aquellas fuerzas, quedando las tripulaciones completamente restablecidas.

—Después del arreglo de las capellanías colativas, tan adelantado ya, que en breve saldrá para Roma, el señor ministro de Gracia y Justicia realizará otro arreglo no menos trascendental, y á este fin ha celebrado ya algunas conferencias con el nuncio. Nos referimos al arreglo general del clero parroquial, al que seguirá el completo arreglo de diócesis hasta el puntual cumplimiento del Concordato.

CORREO DE PROVINCIAS.

BALEARES.—En Palma de Mallorca se esperaba á la escuadra inglesa luego que esta terminara su cuarentena en Mahon. Un diario de aquella ciudad dice que se esperaba la llegada de otros muchos buques de guerra.

—Se han suspendido las operaciones que se venían practicando para recomponer el cable entre Jávea é Ibiza, por efecto del mal estado que presenta y por hallarse roto en tres puntos. Será indispensable proceder á reemplazarle por otro nuevo; pero teniendo presente lo desfavorable de la estación actual para esta clase de trabajos, es regular no se emprenda hasta el año próximo.

CADIZ.—A las dos de la tarde del lunes 15 salió de Cadiz para las Antillas el vapor-correo *Isla de Cuba*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

VALENCIA.—Entre Pozal y Murviedro ha quedado interrumpido el tránsito de los trenes por haber destruido las lluvias un terraplen, en cuya composición se ocupaba una brigada de trabajadores.

MÁLAGA.—A pesar que la recolección de frutos está casi terminada en Málaga, y que ha sido algo inferior en resultados á la del año anterior, las órdenes de esportación son menos de las que habría que desear, por mas que los precios sean moderados y la calidad bastante aceptable en las clases corrientes.

ESTREMADURA.—Parece que se trata de realizar un contrato ventajoso respecto á las tarifas de transporte por ferrocarril de los fosfatos de Logrosan, que tan útil aplicación tienen para la agricultura, y para los cuales se desea abrir los principales mercados de Marsella y otros puntos de Francia. En cambio algunas casas inglesas se disponen á fomentar la explotación de otros ricos criaderos de la misma sustancia que existen en Cáceres y Montánchez.

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—Va á hacerse en Viena una exposición especial y completa de cuanto se ha hecho en Austria, para satisfacer las necesidades materiales y morales de las clases trabajadoras.

—Según la reforma que se va á hacer en el ejército austriaco, este constará de 18 divisiones: dos de las cuales permanecerán de guarnición en Viena y sus inmediaciones. Va á modificarse la organización de la reserva y la administración militar. El personal de oficiales superiores se reduce también considerablemente.

—En el ministerio de Negocios extranjeros austriaco se está formando un gran trabajo para establecer consulados en la mayor parte de los principales puertos de la península italiana.

INGLATERRA.—Acaba de hacerse un descubrimiento arqueológico de grande importancia para los orígenes del cristianismo por un viajero escocés. Mr. Keith Johnson, dice un periódico de Edimburgo, recorriendo la Judca ha encontrado en la localidad actual de Tell Hum, la antigua sinagoga de Capharnaum, donde predicó un día nuestro Señor Jesucristo. Es por consiguiente el único edificio que existe de los visitados por Jesucristo, y no está mal conservado, atendidos sus mil ochocientos sesenta y seis años de vida.

—Las cartas que se reciben de Inglaterra confirman desgraciadamente las noticias que *La Epoca* publicó hace días, respecto á la célebre campaña de Overend Gurney. Un letrado de Londres

se ha encargado recientemente de defender á los accionistas, presentando demanda contra los directores de aquella sociedad, por haber hecho exacciones indebidas.

—El gobierno anglo-americano se ha quejado por haber sido presos en Irlanda algunos anglo-americanos acusados de fenianismo. Pide que se les forme causa. Se asegura que el gobierno inglés pondrá en libertad á todos los fenianos que puedan probar sus derechos al título de ciudadano anglo-americano si se comprometen á abandonar á Irlanda para no volver más á ella.

MÉJICO.—*La Crónica* de Nueva-York llegada últimamente trae noticias de Méjico posteriores á las conocidas en Europa.

Maximiliano acaba de nombrar á D. Martin del Castillo, que se halla en Europa, ministro plenipotenciario del imperio en Roma. El emperador dice que la buena inteligencia que hoy reina entre el Papa y el gobierno imperial ha hecho necesario este nombramiento.

El periódico *L'Estafette* dice lo siguiente: «Es cierto que Maximiliano desea salir de Méjico, pero también lo es que las autoridades francesas se han opuesto á ello hasta ahora, y se cree que estas obedecen las órdenes recibidas de Francia.»

La ciudad de Jalapa estaba sitiada por tres lados por numerosas fuerzas liberales, que solo estaban esperando la llegada de los generales La Torre y Teran para dar principio al ataque. El general Calderon manda las fuerzas que guardan la plaza, y para pagarlas tuvo que hacer un empréstito forzoso de 10,000 duros, pues de otro modo se hubieran desertado.

Las autoridades de Veracruz habian prohibido que se publicase un periódico hispano-francés que iba á ver la luz en ella.

Los juaristas son dueños de Corral Falso, Cerro Gordo, el Puente Nacional y el paso de las Ovejas.

Luis Mier y Teran, que se escapó de Veracruz hace algunos meses, y después fué acusado de haber sido el jefe de una conspiración fraguada con objeto de que fuesen arrestados y quizá pasados por las armas algunos oficiales franceses del ejército y la marina, se hallaba á últimas fechas en la Antigua, al frente de fuerzas considerables, y el 31 de agosto espidió una proclama á los habitantes de las costas de Veracruz, escitándolos á que tomen las armas en contra del imperio.

De Chihuahua escriben con fecha 27 de agosto que el presidente Juárez y su gabinete estaban haciendo los correspondientes preparativos para trasladarse á Monterey y establecer allí el gobierno nacional.

— 97 —

plaza de los Petits-Peres. ¿Qué dices á esto?

—Digo que eres un asno con albarda de la peor especie, respondió soltando una carcajada el padre de Elena, completamente tranquilo con la prueba que habia hecho dos horas antes con Roberto Karnix; sí, un asno, y con albarda por añadidura. Cómo ha muerto esa persona?

—Trágandose cuatro onzas de acetato de morfina, hijo mio,

—Partamos, exclamó el doctor Garassus con inspirado acento partamos, yo respondo de ese hombre, le salvaré! Elena, hija mía, ponte á la ventana para ver cómo besa las huellas de mis pasos esa multitud idólatra, y vos, mi querido yerno, mi amigo, mi sucesor, seguidme.

—Su amigo, su yerno, su sucesor, un extranjero, y yo, un amigo de treinta años, soy un asno con albardas! murmuró Delsucq.

Jidore iba á seguir á su amo, pero Roberto lo detuvo.

—Quédate, le dijo señalando á Elena, y vela por ella.

—Basta, respondió el guía.

La joven se puso á la ventana, como su padre le habia ordenado, pero no miraba á la muchedumbre idólatra prosternándose ante él. Su mirada estaba fija en Roberto, que le sonreía al partir. Cuando perdió de vista á su prometido, se paró de la ventana suspirando, y entonces fué cuando vió al guía.

17

— 100 —

Conservatorio. Lo habia arreglado todo ingeniosamente. Para no distraer á su criada, ocupada en la cocina ó en cuidar á los otros chicos, Bizet tomó un mancebo muy feo y muy ridículo, llamado Oscar Lavernol, á quien confió la bella Antonia.

El pobre Oscar Lavernol era un buen muchacho. Su grotesca fealdad le hacia tímido, y como todo el que habla poco, habia adquirido una gran delicadeza de ingenio.

Bastante fastidiado al principio con el papel de madre de actriz, que su principal le hacia desempeñar, habiase acostumbrado á él poco á poco, y habia concluido por ejercer sus funciones con celo y buena voluntad.

Poco á poco habia ido profesando un tierno afecto á la bella Antonia, y nada le parecia mas dulce que consagrarse á ella.

Las jóvenes del Conservatorio llamaban al pobre mancebo *mamá Osear*, y se burlaban de él con una insistencia cruel. La dulzura de mamá Oscar no se desmentía jamás, y sonreía plácidamente á las burlas que se le prodigaban con una generosidad deplorable.

Desde el principio habia defendido al joven la bella Antonia por amor propio. Después tomó su partido con una especie de placer.

En fin, le defendió tanto y tan bien, que concluyó por amarle.

Ah! qué dulces paseos! qué fáciles hacian á la

— 101 —

señorita Bizet los primeros rudimentos de la música! Desde la plaza de Petits-Peres hasta el Conservatorio, que se hallaba entonces en la antigua Opera, boulevard de los Capuchinos, todo se volvía dulces palabras y juramentos de amor. La bella Antonia estaba orgullosa de proteger á su protector, que habia necesitado ocho días para persuadirse de que ella era la que conducía á Oscar al Conservatorio. El joven mancebo, enamorado apasionadamente de la hija de su principal, continuaba siendo feo y ridículo, pero la dicha le prestaba á veces un brillo que le hubiese hecho sublimar, si no hubiera sido boticario.

La dicha tiene un término, dicen los moralistas.

Bizet, que espiaba á su hija hacia algun tiempo, llamó una noche á su tímido discípulo.

—Señor Oscar, le dijo con una dignidad farmacéutica, os ruego que me digais quién os ha sacado de la profunda miseria en que yaciais?

—Vos, señor Bizet, respondió tímidamente el pobre muchacho, que veía acercarse la tempestad.

—Yo mismo, no es cierto? Convenis en ello?

—Sí, señor Bizet.

—Muy bien; ahora decidme si no os he tratado como á uno de mis hijos?

—Sí, señor Bizet.

—Os habeis sentado á mi mesa, y habeis dormido bajo mi techo; jamás os he echado en cara

La ciudad de Durango ha sido abandonada por el grueso de las tropas francesas que la guarnecían, y solo quedaban en ella unos 500 hombres. El presidente Juárez ha enviado una expedición contra Durango, y se espera que no tardará en apoderarse de la ciudad.

El periódico oficial de Chihuahua publica en su número de 24 de agosto la correspondencia que ha mediado entre el gobierno mejicano y el general Donay con respecto al cange de prisioneros. Parece que el gobierno mejicano ha deseado siempre establecer un sistema general de cange, pero que el general francés se niega á aceptar las proposiciones que se le han hecho, aun cuando él fué el primero en pedir un cange parcial.

Todas las anteriores noticias son de origen juarista, como es fácil suponer.

El general Famin que fué enviado por Juárez á Matamoros en calidad de gobernador de aquella plaza, ha sido reducido á prision, y Canales, que habia sido depuesto por haber manifestado que recibiría á Famin y le entregaría el mando, ha depuesto á su vez á Hinojosa y héchese cargo del gobierno de la ciudad, á las órdenes de Ortega, desconociendo así la autoridad de Juárez.

Los liberales que ocupan á Matamoros han declarado que los empréstitos forzosos serán permanentes; por cuya razon estaban trasladándose á Brownsville todas las personas que tienen algo.

Ha llegado á Matamoros una pequeña partida de filibusteros americanos procedentes de Nueva-Orleans.

Maximiliano se halla en San Luis de Potosí, en donde Vidaurri y Mejía tienen 9,000 hombres. Los liberales de Monterey estaban consternados, pues esperaban que las tropas imperiales avanzasen sobre aquella plaza.

Noticias de origen imperialista recibidas en San Francisco de California el 25 de setiembre, y transmitidas por telégrafo á los periódicos de Nueva-York dicen que los imperialistas sorprendieron y mataron al general Díaz en una accion que hubo cerca de la ciudad de Oajaca, y que igual suerte sufrieron muchos de sus oficiales, y un gran número de soldados.

Dícese tambien que Tanori habia derrotado á las fuerzas liberales que Pesqueira tiene en Guaymas.

Cartas de Mazatlan, fechadas el 19, dicen que en Palos Prietos hubo un reñido combate entre los franceses y las fuerzas liberales mandadas por Corona, y que los primeros perdieron 300 hombres y las segundas 250 entre muertos y heridos. Los franceses se retiraron á Mazatlan. El día 4 hubo tambien en Guadalupe un reñido combate en el que fué muerto el general imperialista Lambert. Los mejicanos colgaron el cadáver en un árbol y amenazaron con matar á cualquiera que tratase de descolgarlo.

El general Martínez cayó, el mismo día sobre la guarnicion imperialista de Urez, compuesta de 300 hombres, la sorprendió y la pasó á cuchillo, sin dar cuartel á nadie. Pesqueira, que habia ocupado á Hermosillo, abandonó la plaza tan luego como supo que los franceses se acercaban á ella, y se llevó un gran número de carros cargados de

provisiones. El coronel Foster, que mandaba las fuerzas enviadas contra Pesqueira, quedó tan descontento del resultado de la expedicion, que se mató de un pistoletazo.

Asegúrase que los juaristas se hallan en tranquila posesion de la provincia de Sonora.

—El emperador Maximiliano ha publicado un decreto suprimiendo las prefecturas marítimas del imperio. Los guardias nacionales de los pueblos del valle de Méjico han sido movilizados é incorporados al ejército.

El general Thun, jefe de la legion austro-belga, ha presentado su dimision y salido para Europa. Se hacen en Puebla preparativos para enviar una expedicion á Tierra Caliente y quitar Tampico á los juaristas. La noticia de la traicion del general Mejía se desmiente formalmente.

—El *International* publica las siguientes noticias que dice haber recibido de Nueva-York: El general mejicano Santa Ana ha negociado un empréstito de 3,000,000 de duros con varias casas de Nueva-York: ha comprado seis buques para los juaristas y enviado 2,000 hombres que desembarcarán en la costa mejicana. El ministro de Negocios extranjeros anglo-americano Mr. Seward ha empleado toda su influencia para conseguir una liga entre Santa Ana y los fenianos. Los periódicos americanos aseguran que el emperador Maximiliano habia dado contraorden para la evacuacion de Sonora, pero el jefe francés que habia ya embarcado sus tropas no quiso desembarcarlas.

ROMA.—Dicen de Roma que la sede episcopal de Argel será erigida en arzobispado en el próximo Consistorio.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Washington han publicado el siguiente párrafo, al que se atribuye origen oficial:

«El nombramiento del general Dix para representante de los Estados Unidos en Francia, ha dado lugar en el público y en la prensa á aventurados comentarios. La esplicacion es sin embargo muy sencilla. Mr. Bigelow habia pedido desde hace tiempo su reemplazo, pero no se habia creido hasta ahora conveniente acceder á su peticion. Las últimas noticias de Europa y el aspecto que parece debe tomar la cuestion mejicana han determinado al gobierno proceder al reemplazo de Mr. Bigelow. Este se habia comprometido demasiado en favor del régimen imperial en Méjico para poder representar convenientemente á los Estados Unidos en París.»

Las ideas espresadas por el general Dix con motivo del banquete dado al sétimo regimiento en febrero último en Nueva-York, respecto á la doctrina de Monroe en general y á la cuestion de Méjico en particular, han sido causa de la eleccion del presidente. Mr. Johnson ha creido que el general Dix es el único hombre capaz de dirigir de un modo firme aunque conciliador la política de los Estados Unidos en la cuestion de Méjico, y ha admitido la dimision de Mr. Bigelow al mismo tiempo que firmaba el nombramiento de su sucesor. Carecen por consiguiente de fundamento los rumores que atribuian á cuestiones de política interior el nombramiento del general Dix para representar á los Estados Unidos en Francia.

—El día 12 de octubre deben haber sido ejecutados en Nueva-York los llamados Gonzalez y Pellicer, convictos del asesinato de D. José García Otero.

FRANCIA.—Continúase activamente en el arsenal de Tolon el armamento de los buques de guerra concluidos. A todos estos buques se les ha puesto un fuerte espolon en la proa, y la artillería que reciben es de extraordinario calibre.

—Se están haciendo en Tolon experimentos de una nueva invencion para preservar los buques de hierro. El procedimiento consiste en aplicar por medio de una pila eléctrica una disolucion de agua de cobre á las corazas de los buques. Por este medio el hierro de la coraza se aísla del agua del mar. La capa de disolucion aplicada tiene dos milímetros de espesor en el exterior de las planchas, y un milímetro en el interior y en los costados.

ITALIA.—Abierta en las provincias italianas una suscripcion directa para un empréstito nacional á 90 por 100 y hasta á 95, cuarenta ayuntamientos que debian dar 21 millones de francos por la parte que les tocaba, han realizado en los cuatro primeros dias mas de 20 millones.

TURQUÍA.—Un despacho de Constantinopla anuncia que la Puerta ha ofrecido una amnistía á los insurrectos candiotas y que estos la han aceptado.

ALEMANIA.—Dice la *Gaceta constitucional* de Sajonia:

«Hechas por parte de Sajonia las concesiones militares necesarias, la conclusion de la paz era inminente. La ciudad de Dresde tendrá probablemente una guarnicion mista.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 13.—Por la via de Nueva-York se reciben noticias de Panamá, que alcanzan al 23 de setiembre. El gobierno chileno ha resuelto no hacer la paz con España hasta probar nueva fortuna.

Constantinopla 13.—Se asegura que los candiotas han aceptado una amnistía, y que se suspendieron las hostilidades.

París 15.—Florencia 14.—La *Nazione* desmiente los rumores de que el empréstito del Tesoro no pueda subvenir á los gastos de 1866. Dice que, al contrario, quedará todavía un sobrante de 200 millones para el año de 1867.

Southampton 14.—Perez ha sido elegido presidente de la república de Chile. El país pide la continuacion de la guerra contra España. Se construyen fuertes baterías en Valparaiso. Créese que Prado será elegido presidente del Perú.

Viena 14.—La *Gaceta de Viena* publica el tratado de paz firmado y ratificado últimamente entre Austria é Italia.

Al tratado sigue una carta del emperador dirigida al conde de Belcredi encargándole que manifieste á todas las naciones la gratitud que siente por la severa y estricta fidelidad que le han guardado los pueblos austriacos durante la última guerra.

París 15.—Los telégramas recibidos hoy de Punta de Gales contienen noticias satisfactorias de la guerra del Japon. El gobierno manifestaba dis-

posiciones bastante favorables á los extranjeros. Constantinopla 14.—El gobierno turco ha anunciado oficialmente el bloqueo de Candía.

París 16.—Despachos de Egipto dicen que las aguas del Nilo han tenido una crecida extraordinaria, causando algunos destrozos. El gobierno egipcio toma apresuradamente medidas para impedir las inundaciones.

Las tropas turcas han ocupado en Candía posiciones importantes delante de Apocvoio, centro principal de la insurreccion.

Florencia 16.—Las tropas italianas entraron hoy en Verona y el 19 en Venecia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE OCTUBRE.

Esposicion provincial.

No sin motivo hubiéramos tenido que lamentar la falta en el local destinado á la Esposicion de los productos de la fábrica de algodones *La Montañesa*; porque en realidad han venido esas escelentes muestras de la industria del país á llenar dignamente un gran vacío, y á demostrar cuánto esmero, cuánta atencion y cuán grandes sacrificios han tenido que emplearse para que la industria algodonera haya podido aclimatarse entre nosotros y ofrezca hoy un tan lisonjero espectáculo los tejidos de la fábrica del señor Roiz de la Parra, figurando en las galerías de la Plaza Nueva del Mercado.

Digno es ese espositor de los grandes elogios que hemos oido tributarle, y á nuestra vez tambien le dirigimos, por la brillante ofrenda con que ha querido contribuir al esplendor de la Esposicion; y el país entero se congratulará al ver cuánta perfeccion y cuán grandes progresos ha llegado á conseguir esa importante industria, merced á los esfuerzos del señor Roiz de la Parra, así como á la inteligente direccion del catalan D. Juan Fort, que es quien se halla al frente de la fábrica *La Montañesa*.

Importantísima es bajo todos conceptos la coleccion de algodones de la Cavada, y muy justa la grata impresion causada en el ánimo de los espectadores, al contemplar la variedad y hermosura de aquellos objetos, que vamos á reseñar tan detalladamente como nos sea posible.

Catorce números clasifican los productos exhibidos por el Sr. Roiz de la Parra, á saber: El número primero es una *flor-algodon* en estado de madurez natural en la

uestra fealdad, y he tratado de instruirlos. ¿Es cierto?
—Sí, señor Bizet.
—Pues bien, vos habeis recompensado todas sus bondades con la mas negra ingratitud!
—¡Oh!
—Sí señor, con la mas negra ingratitud! Habeis conquistado el corazon de mi hija; con qué objeto?
—Pero, señor Bizet...
—Con qué objeto? Habla! habla! miserable corruptor de jóvenes. Con qué objeto?
—Con el objeto de ser amado.
—Y despues? Desgraciado!
—Despues?
—Sí, despues? Pero no, no quiero prolongar esta penosa discusion. Vete de mi casa, ingrato! Dentro de dos horas que no te encuentres aquí!
—Señor, dijo Oscar con una audacia de que no hubiera creído capaz, creo que hacéis mal.
Bizet se desató en denuestos. Cuando hubo concluido, Oscar continuó:
—Hacéis mal, y os diré por qué. Dentro de dos años será recibido farmacéutico, y por consiguiente, será vuestro igual, salvo que no tendré botica. Yo amo á vuestra hija, Antonia me ama; por qué no habeis de hacer nuestra dicha?
—Te habia dado dos horas, ahulló Bizet; no te doy mas que cinco minutos. Sal de aquí, infame educador! sal de aquí!

PRINCIPIO DE LA HISTORIA DE LA HIJA DEL BOTICARIO.

En 1960 los boticarios no eran felices; verdad es que nunca habian hecho nada para merecer que lo fuesen.

En esa época habian salido á luz decretos muy cuerdos poniendo un término á su codicia. Cuando se compraban cinco francos de drogas, se estaba al menos seguro de que la mercancía valia cinco ó seis sueldos.

El boticario Bizet no se habia enriquecido con este penoso comercio. Viudo y con una familia numerosa, tuvo que pensar en el porvenir de sus hijos. Como no debía dejarles nada, exigió para ellos profesiones lucrativas.

La señorita Antonia Bizet, su hija mayor, acababa de conseguir el segundo premio de canto en el Conservatorio de música, é iba á principiar su carrera en la ópera. Bizet estaba loco de contento. Entre la cañafistula y la magnésia soñaba para su Antonia con la gloria y el sueldo adherente á ella.

El sol de la esperanza brillaba en toda su plenitud en la botica, cuando un acontecimiento fugubre vino á hacer palidecer sus dulces rayos.

Bizet no tenia mas que una criada para él y su numerosa familia. Prudente como un boticario, no habia dejado jamás á su hija que fuese sola al

Al notar Jidore su admiracion, previó la pregunta que iba á dirigirle.

—Me ha dicho que vele por vos; me necesitais?

—Sí, respondió Elena sonriendo; quiero encargáros de una comision.

—Decid, señorita, la haré en seguida.

—Le direis, mi buen Jidore, que me he dormido pensando en él. No es verdad que le direis esto?

—Sí, señorita.

—Adios, Jidore.

—Adios, señorita.

La hija del doctor entró en su alcoba.

Jidore, triste sin saber por qué, con la mano puesta sobre su corazon, que latia con fuerza, miraba palpitando la puerta que la jóven acababa de cerrar tras sí.

—Yo quisiera ser perro, dijo el niño, sí, un perro; á lo menos besaría sus botitos.

Miró los sillones del salon, el canapé, y luego, despues de haber reflexionado, cogió una alfombra pequeña y la puso delante de la puerta del dormitorio de la jóven; permaneció largo rato inmóvil y mudo, escuchando con avidez el mas leve rumor que salia del cuarto de Elena; su pensamiento era siempre el mismo, porque murmuró:

—Por qué no habia yo de ser su perro?

Se tendió cuan largo era, y se quedó dormido soñando que se llamaba Medoro, que Elena le decía: «ven aquí,» y que lamias sus uñas color de rosa.

planta generadora cultivada en la Cavada misma, donde radica la fábrica de hilados y tejidos de que nos vamos ocupando; es el número segundo una fracción de una paca de algodón tal como se halla al deshacerla para proceder a su limpia en el *Batan Abridor*; el número tres es el mismo algodón ya batonado; el cuatro le muestra después de cardado; el quinto según sale del *Manual Rolina*; el sexto como se encuentra al salir de la mechera en grueso; y el séptimo en el mismo estado ya en fino. Ofrece el número ocho una muestra del algodón en hilo de *Continua* para urdimbre; el nueve otro ejemplar del mismo algodón en hilo de *Selfatina* para trama; el diez otro ya preparado para urdirse, y el once otro para tejerse.

El señor Roiz de la Parra, comprendiendo perfectamente el doble objeto de una Exposición de productos como la presente, ha presentado una nota de precios de los tejidos señalados con el número doce, clasificándolos en la siguiente forma: Retor de una y cuarta varas de ancho, y designándole el precio comparativo siguiente: tres reales y treinta céntimos antes de empezar la guerra de los Estados Unidos, que tanto influjo ejerció en el movimiento de alza sobre esa primera materia, y el de cinco reales y setenta y cinco céntimos en la actualidad. Al Semi-retor ó Elefante, de igual ancho que el Retor, le señala, en idéntica proporción, los precios de dos setenta y cinco y cuatro setenta y cinco reales vara; y la misma clase con el ancho de una vara los de dos treinta céntimos y cuatro reales por vara.

Concluye la colección con los números trece que comprende hilo torcido para medias y colchas, de tres y seis cabos, de los números 10, 20 y 40; y con el catorce que designa las muestras de algodón propio para mechas.

No nos cansaremos de repetir el parabién sincero y entusiasta que damos al señor Roiz de la Parra, y esta demostración creemos justo hacerla extensiva al inteligente director de la fábrica D. Juan Fort, por la manera tan digna con que ha contribuido á dar esplendor á esta primera Exposición provincial. El país entero se asociará á esta demostración de simpatía, tanto más merecida por parte de ese expositor, cuanto que hoy ha podido nuestra provincia ostentar adelantos positivos en un ramo de industria creado en el pintoresco pueblo de la Cavada, gracias á la iniciativa é incansable celo del señor Roiz de la Parra.

Puede ser que, por falta de los conocimientos especiales necesarios, no haya sido tan esmerada como desearíamos la reseña dedicada á un objeto de tanta importancia; pero nuestros lectores comprenderán lo esencial de nuestra idea, lo culminante de nuestro pensamiento, que no es otro que el de enaltecer los verdaderos progresos industriales del país, y tributar los merecidos elogios á las personas que, guiadas de un espíritu de elevado patriotismo, dedican su inteligencia y sus capitales á empresas tan útiles como lo es, bajo muchos puntos de vista, la acometida por D. Gerónimo Roiz de la Parra al querer dotar á nuestra provincia de ese nuevo é importantísimo ramo de producción, cuyos excelentes resultados no parecen ya problemáticos en presencia de lo que vemos figurar en la colección procedente de la fábrica *La Montañesa*.

Por considerar de importancia general el conocimiento de muchas de sus disposiciones, insertamos á continuación el Real decreto que la *Gaceta* del 12 publicó sobre segunda enseñanza, como insertaremos á

su tiempo el Reglamento que para la debida ejecución de aquel debe publicarse.

«SEGUNDA ENSEÑANZA.

Real decreto.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios de segunda enseñanza se dividen en dos secciones ó períodos, cada uno de los cuales durará tres años.

Art. 2.º Los estudios correspondientes al primer período se harán en los establecimientos de segunda enseñanza que hoy existen y puedan habilitarse en lo sucesivo con arreglo á la ley, y en los colegios ó cátedras de humanidades que libremente podrán establecerse en las capitales de provincia, de partido judicial, y en cualesquiera otras poblaciones en que haya preceptores autorizados con título para dar la enseñanza y de intachable conducta.

Art. 3.º En las poblaciones donde se establezca estudio de humanidades, sea cual fuere el número de alumnos que á él concurran, se formará una junta inspectora que vigile con el mayor esmero sobre la educación y enseñanza de los jóvenes; esta junta la compondrán el párroco, el alcalde y un padre de familias elegido por el alcalde entre los seis mayores contribuyentes: en los pueblos cabeza de partido judicial serán cinco los individuos de la junta, agregándose el promotor fiscal y otro padre de familias designado en los mismos términos; en las capitales de provincia estas casas de estudio privado, si las hubiere, serán inspeccionadas por el director del instituto y el delegado eclesiástico del ordinario diocesano en la junta de instrucción pública.

Art. 4.º Para ingresar en el primer período de la segunda enseñanza se necesita haber cumplido diez años de edad y ser aprobado en un examen de doctrina cristiana, lectura, escritura y principios de aritmética y gramática castellana; este examen ha de verificarse en el instituto provincial. Deberán hacerlo en el seminario conciliar los jóvenes que en calidad de internos ó de externos hayan de emprender sus estudios en dicho establecimiento.

Art. 5.º Se inscribirán en listas especiales en la secretaría del instituto, antes del 30 de setiembre de cada año, los alumnos que verifiquen sus estudios bajo la dirección de preceptores habilitados dentro de la provincia. Esta inscripción es gratuita, y se hará en virtud de instancia firmada por el aspirante y por su padre, tutor ó encargado.

Art. 6.º Todos los años del 15 al 30 de setiembre remitirán los profesores de cada provincia á la secretaría del instituto respectivo nota circunstanciada de los alumnos que tienen á su cargo, con expresión del año que cursan y de la nota de aplicación y aprovechamiento que merecieron. El preceptor que faltare al cumplimiento de esta disposición incurrirá en la pena que el reglamento determine.

Art. 7.º Los padres de familia que por maestros particulares habilitados quieran dar á sus hijos en su propia casa la enseñanza de las humanidades, ó sea los tres años del primer período, podrán hacerlo; pero con la condición de inscribir al alumno en el instituto, previos los requisitos de edad y examen, según determina el artículo 4.º La secretaría del instituto llevará lista especial de los alumnos que se hallen en este caso.

Art. 8.º Los estudios del primer período de la segunda enseñanza serán:

Gramática castellana y latina, con ejercicios de traducción y análisis, dos años.

Retórica y poética, continuando los ejercicios de análisis, traducción y composición latinas, un año.

En estos tres años, á cuya enseñanza se consagrarán dos horas por la mañana y hora y media por la tarde, habrá los jueves y sábados, como lección de tarde, explicación de catecismo, que los alumnos repetirán de memoria, y nociones de historia sagrada, cuya enseñanza estará á cargo del párroco ó otro sacerdote, mediante alguna retribución.

El mismo orden de enseñanza se observará exactamente en los institutos y colegios á ellos agregados.

Art. 9.º Concluidos los estudios de este primer período, los alumnos habrán de sufrir un riguroso examen, cuya duración no bajará de una hora, de las materias estudiadas. Este examen, que es también obligatorio para los que hubieren cursado el primer período en el instituto, se sufrirá en este establecimiento ó en aquel donde el alumno vaya á matricularse para el segundo período. El que fuere reprobado en este ejercicio no podrá presentarse á él nuevamente en el espacio de un año.

Art. 10. Aprobado el alumno en el examen general del primer período, podrá ingresar en los estudios del segundo.

Art. 11. Los estudios del segundo período se harán precisamente en los institutos, establecimientos de segunda enseñanza legalmente autorizados y en los seminarios conciliares con arreglo á las disposiciones del Real decreto de 10 de setiembre del presente año.

Art. 12. Comprende el segundo período de la segunda enseñanza:

Primer año: Psicología, lección alterna; geografía é historia general, lección alterna; aritmética, álgebra, hasta las ecuaciones y principios de geometría, lección diaria.

Segundo año: Lógica, lección alterna; historia de España, lección alterna; física y nociones de química, lección diaria.

Tercer año: Ética y fundamentos de religión, lección alterna; perfección del latín y principios generales de literatura, lección diaria.

Los alumnos deberán aprender privadamente lengua francesa, de la cual se les exigirá un ejercicio de traducción en el grado de bachiller en artes.

Art. 13. Los alumnos de los tres años de este segundo período en los institutos asistirán por extraordinario los lunes y los viernes, á la hora que el director señale, á una explicación de historia sagrada y exposición de la doctrina cristiana, que estarán á cargo del profesor de religión, y en su defecto, del capellán del colegio de internos, si lo hubieren: cinco faltas voluntarias de asistencia á estas lecciones serán motivo para que el alumno sea borrado de la lista y pierda curso.

Art. 14. La duración de las cátedras en el segundo período de la enseñanza será de hora y media para las de lección diaria y de dos horas para las de lección alterna. Los directores de los establecimientos cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que por ningún pretexto ni á título de costumbre ó corruptela se retrase la hora de entrada á las clases ni se anticipe la de salida.

Art. 15. Ganados en la forma que queda establecida los tres años del segundo período de la segunda enseñanza, los alumnos podrán aspirar al grado de bachiller en artes en los términos que los reglamentos determinen.

Art. 16. La planta actual de catedráticos de institutos se acomodará al servicio de las enseñanzas establecidas por este decreto. Si resultaren profesores excedentes, gozarán de los derechos que la ley les concede hasta tanto que sean colocados según sus méritos y antigüedad.

Art. 17. Los institutos se regirán, como hasta aquí, por directores nombrados por el gobierno; pero á las condiciones y requisitos que según la legislación vigente deben reunir, se añade desde ahora la de ser doctores en alguna facultad ó licenciados en la de filosofía y letras ó ciencias. A los directores que en la actualidad carezcan de este requisito se concede el término de un año para graduarse: si no lo verificasen en ese plazo cesarán en el cargo, conservando siempre su cátedra los que la tuvieren.

Art. 18. Se formará sin demora un reglamento de segunda enseñanza para la debida ejecución de este decreto.

Art. 19. El gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones en él contenidas.

Dado en Palacio á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

GACETILLAS.

No hay por qué, hermano.—Se ha atufado el *Euscalduna* otra vez más con *LA ABEJA*, porque dice que esta se atufó primero á consecuencia de haber leído en otro periódico que se iba generalizando en Rioja el uso de la boina; y nos manifiesta su atufamiento el colega bilbaino reproduciendo con comentarios una gacetilla que publicamos pocos días há á propósito de un apellido vascongado, muy largo, muy largo, muy largo.

Es de advertir que lo dicho por nosotros á propósito del uso de las boinas en la Rioja no llevaba otro objeto que rendir el debido homenaje á la importantísima noticia comunicada por *La Correspondencia* con la más solemne formalidad; noticia dos veces impertinente, puesto que no solo no es nuevo el uso frecuente de las boinas entre el pueblo riojano, sino que, aun cuando lo fuera, no valía la pena de consignarse donde se consignó.

Tal era pura y sencillamente la intención de lo que entonces dijimos, sin otro tufo ni más picante. De manera que, ó *LA ABEJA* no acertó á explicarse, ó el *Euscalduna* la leyó, como de costumbre, con prevención.

Ahora, por lo que respecta á lo que el gaceti-

llero de *LA ABEJA* hubiera hecho al hallarse de secretario del alcalde que perdonó la multa al vizcaino *Andirangoicoerreacoechesuribarriena* (¡fuego con el apellido y qué manuable es para repetirlo con frecuencia!) ya es distinto. Por de pronto no le hubiera perdonado la multa si la merecía, aunque tuviese más fueros que su país y más apellido del que llevaba; y después le hubiera dicho que acudiese en apelación, si protestaba, al sublime «capitolio» de Guernica; ó, si lo hallaba preferible, á rascarse pelo arriba contra las berrugas del árbol venerando; y luego, tan amigos como siempre.

Es de creer que el *Euscalduna* comprenderá muy bien que todo esto y mucho más puede hacerse sin faltar á la justicia y sin sulfurarse. Conque, *veláy*.

Ya somos más.—Con el título de *La Hacienda* se publicará en Madrid desde el 1.º de noviembre un periódico diario, consagrado por ahora al estudio, al impulso y á la defensa de los intereses generales, morales y materiales del país, concediendo una marcada preferencia á la economía política, al crédito, la industria, el comercio y la fabricación.

Si llega á realizar los propósitos que anuncia, digno es nuestro colega de la prosperidad que nosotros le deseamos.

Nos alegramos.—De *La Epoca* tomamos la siguiente noticia que prueba el buen éxito del viaje á Madrid de nuestro ilustre paisano el eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla:

«El día 7 del que rige, dice nuestro colega, el acreditado oculista Sr. Corvera estrajo al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Luis de la Lastra y Cuesta, la catarata que tenía en el otro ojo. La operación fué tan feliz como la primera, y, á no sobrevenir algún inesperado incidente, es de creer que S. Emma. quede perfectamente curado.

A los aficionados.—Con motivo de la feria de S. Lucas que se celebra en el pueblo de Hoznayo, tendrán lugar los días 19 y 20 del corriente (si el tiempo lo permite) grandes bailes en la fonda nuevo de Solares, desde las 9 de la noche hasta las 2 de la mañana. La orquesta se compone de profesores de la sociedad filarmónica *Flor de Mayo*. Animo, pues, pollitos, la cosa promete: ánimo, que como dijo *el otro*, que ya no puede con todos los falsos testimonios que se le levantan; este mundo es un fandango y el que no le baila un tonto.

Cuando en la Exposición, niña, te veo, sin comprender por qué, me dá un mareo. Esto demuestra que en la Exposición también puede exponerse el corazón.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don S. Eguidazu, de Bilbao con 6,431 kilogramos hierro de varias clases á D. C. Jado: 13 bultos camas á don J. Rasilla: vino y otros efectos á varios.

Id. Turia, de 154 ts., cap. D. J. Duque, de Liverpool, Vigo y Coruña con 6 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 2 id. id. á D. C. Diego y Sanchez: 1 id. duelas á D. F. Camus: 92 id. hierro á D. A. Müller: 6 id. quincalla á los señores Huerta, Cabrero hermanos y compañía: 2 id. id. á don M. Arques: 6 id. sosa á los señores Pereda, Ibarola y compañía: 3 id. camas y otros efectos á D. J. A. Sarasola: 1 id. tejidos á D. A. Paz. Se ha despachado para Bilbao y San Sebastian con resto de carga.

Id. Cármen, de 81 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta francesa Anna Agathe, de 112 ts., capitán Mr. Chapron, para Swansea con 150,000 kilogramos calamina.

Corbeta Santander, de 231 ts., cap. D. M. Larrauri, para Santiago de Cuba con 2,510 barriles mayores y 650 sacos harina.

Id. Paquete de Cantabria, de 248 ts., cap. don J. Onzain, para id. con 2,865 barriles mayores y 651 sacos harina.

CAMBIO DE HOY.

Valladolid á 4 y 8 d/v. á 1/8 por 100 beneficio.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 3.			Tren n.º 5.			PRECIOS.			Tren n.º 2.			Tren n.º 4.			Tren n.º 6.		
Clases.			Estaciones.			Misto.			Misto.			Clases.			Misto.			Misto.			Misto.		
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	
4 25	3	1 75				9 23	9 29	4 15	4 14	5 50	3 75	2											
6	4	2 25				9 53	9 35	4 19	4 21	10 25	7	4											
10 75	7 50	4				9 50	9 56	4 37	4 43	12 75	8 75	4 75											
15	10 25	5 75				10 11	10 15	5 15	5 23	16 30	11 25	6 25											
18 50	12 75	7				10 25	10 29	5 16	5 20	21 25	14 75	8											
21 25	14 75	8				10 37	10 38	5 30	5 31	27	18 75	10 25											
25	17 25	9 50				10 54	10 53	5 50		52 25	22 25	12 25											
26 50	18 25	10				11 1	11 2	T.		34	23 25	12 75											
28	19 25	10 50				11 9	11 10			44 50	30 50	16 75											
29 25	20	11				11 20	11 26			46	31 75	17 25											
39 75	27 25	13				12 49	12 50			47	32 50	17 75											
41 25	28 50	15 50				1	1	6		48 75	32 50	18 25											
47	32 50	17 75				1 49	2 19			55	36 50	20											
52 50	36	19 75				2 44	2 45			55 50	38 25	21											
57 25	39 25	21 50				3	3	1		58 75	40 50	22											
61 25	42 25	23				3 14	3 18			63	43 25	23 75											
63 50	43 75	24				3 26	3 27			67 75	46 50	25 50											
68 25	47	25 75				3 42	3 43			69 75	47 75	26											
73 50	50 50	27 75				4				73 50	50 50	27 75											

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	M.		
	9 16	Baños	7 40 8 30
1 40	2 19	Valladolid	9 35 10 55
4	4 15	Medina	11 14 11 32
6 48	7 08	Madrid	7 31 M.
7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
	N.		
	8 30	Palencia (Noroeste)	8 21 8 40
4 21	4 35	Alar	11 25 11 40
5 54	6 10	Reinosa	4 30 2
7 11	7 55	Santander	5 21 T.
8 45	8 21		

IMPORTANTE

À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA se encuentran de venta los Estados de Sanidad, tanto mensuales como semestrales, mandados remitir á la superioridad por disposiciones de la misma, publicados en el Boletín Oficial del 2 de julio último.

bro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.
A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta empresa para los que gusten examinarlas, se adjudicará el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, el servicio de conducción á domicilio de los trigos y harinas que se recoiban en la estación de esta ciudad.

Las proposiciones de los que quieran encargarse de dicho servicio deberán dirigirse á esta Gerencia en pliego cerrado, y se admitirán hasta las once de la mañana del espresado día 25.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime mas favorable y el de desecharla todas, si ninguna le satisficere.

Santander 15 de octubre de 1866.—P. el Director Gerente.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Montecastro.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen libreros ni correspondientes, y que se hallan algunos tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administración de Madrid, Pasaje Matheu, 6, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Se venden en los antiguos talleres de tonelería de D. Benito Otero barriles harineros superiores, de cabida de ocho arrobas, fabricados con tabla de San Sebastián y Bayona.
Continúa el precio de 15 rs. barril.

LA HACIENDA.

Diario de intereses generales que se publicará en Madrid desde el 1.º de noviembre. Anuncios gratis para los suscritores. Precio de suscripción, 20 rs. el trimestre, en las oficinas del periódico, calle de Preciados, 62, principal.

En provincias, en todas las librerías, abonando el 10 por 100 sobre el precio marcado, ó sean 22 rs. en todo.

Se vende palo Campeche superior por pequeñas y grandes partidas á precio muy arreglado. Plazuela del Príncipe, núm. 2.

Con motivo de la feria de San Lucas, que se celebra en el pueblo de Hoznayo, tendrá lugar los días 19 y 20 del corriente (si el tiempo lo permite) un GRAN BAILE en la fonda nueva de Solares, desde las 9 de la noche hasta las 2 de la mañana. La orquesta se compone de profesores de la sociedad filarmónica Flor de Mayo. 2-2

Compilation histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander; POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edición de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

Se vende el establecimiento de refino titulado Tienda del Catalán, sito en la calle de Burgos, número 42. Se dá por la tasación y se rebaja un 12 por ciento. Es á propósito para una persona de corto capital por tener pocas existencias; en la misma impondrán. 6-2

Profesor de música.

Don Miguel García, que vive calle del Limon, núm. 3, piso 3.º izquierda, dá lecciones á domicilio y en su propia casa á precios convencionales.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz. Los pasajeros para Sisal y Veracruz se trasbordan en la Habana á los vapores que para dichos puertos salen los días 8 y 22 de cada mes.

Se dan billetes de pasajes en Santander por los Sres. Perez y García.

Los mismos dan billetes de tercera clase por pfs. 50 á la Habana y pfs. 84 á Veracruz desde Santander, inclusa manutención, siendo conducidos estos á Cádiz en los vapores de los Sres. Butler hermanos.

Para mas informes dirigirse á los mismos señores en su escritorio, Muelle de Santander, número 18.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

LOS **BOLOS** del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obran con la misma eficacia para la curación de las **Flores Blancas** y las **Opiaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso; y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito litigioso. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Actete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: pun ó de media y ganabillo, en marear, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, rencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales, en la clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un tergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y paños; cepillos para ropa; peines; uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, bien cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Sabater, Galvez Amanda, Garcia Tejera, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

Tambien los hay encuadernados en badana relieve, á 8 rvs. y con cantos dorados, propios para regalo, á 12 rvs.

Los pedidos se dirigen á D. Mariano Escibano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro.